



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182016.

**BI-SEMANARIO**

Responsable  
Oficialia Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXV

Hermosillo, Sonora, Jueves 28 de Febrero de 1985.

NUM. 17

GOBIERNO ESTATAL

II SECCION

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.

CONVENIO modificadorio de contrato autorización Fraccionamiento "Las Torres", primera y segunda etapa, Hermosillo, Sonora, celebrado entre el Ejecutivo Estatal, SEDEUR y Arq. Carlos Armando Félix Castro y otros. . . 2

NOTARIAS

AUTORIZACION al C. Juez local de Carbó, Sonora, para ejercer funciones notariales. 5

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad (jurisdicción voluntaria), promovido por Rogelio Reyna García. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovido por Trinidad Magallanes Soto. 5-

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad (jurisdicción voluntaria) promovió Rogelio Reyna García. 5

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad promovió Raymundo Encinas García. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Astiazarán Vda. de Arevalo. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Raul Estrada Murrieta. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Davila Dávila. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Fernando Ocampo Hernández. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Isabel Zayas Vda. de Dominguez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rodolfo Ramirez Ruiz. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Jesús Uribe Magaña y María Gracia Moreno de Uribe. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Enrique Valverde Gastelum. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Gertrudis León de Valenzuela. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Nocolas Valenzuela Ruiz. 5

AVISO Notarial en relación con el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Pablo Valencia Monge. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Heriberto Velázquez Acosta contra María Irma Pérez Ramos. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jesús José López Cuevas contra Jorge Luis Corral Gutierrez. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Ramón Enrique Romero Federico contra Miguel Angel Aguilar N. 6

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Javier Artee Valenzuela contra Idolina Murrieta Trujillo de Ochoa. 6

EDICTO en Juicio penal promovió María de Jesús Verdugo de Torres contra Margarita Torres Vargas, reparación de daño. 6

EDICTO en Juicio prescripción positiva (declarativo de propiedad) promovió Francisco Eduardo Valenzuela Martínez. 6

EDICTO en Juicio (Declarativo de Propiedad), promovió Manuel Valenzuela Arvizu. 6

EDICTO en Juicio Prescripción Positiva (declarativo de propiedad) promovió José de Jesús Sánchez Celaya. 6

EDICTO en Juicio penal promovió María de Jesús Verduzco de Torres contra Margarita Torres Vargas, reparación de daño. 6

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE AUTORIZACION NUMERO 10-1034-84 DEL FRACCIONAMIENTO "LAS TORRES", EN SU PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES Y DEL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL C. ING. JAIME GUTIERREZ SAENZ, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA EL EJECUTIVO; COMO UNA SEGUNDA PARTE EL C. ARQUITECTO CARLOS ARMANDO FELIX CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LOS SRES.: JOSE OSCAR MAZON LOPEZ, GUSTAVO MAZON LOPEZ, ENRIQUE RUBEN MAZON LOPEZ Y DELIA ARMINDA CORDOVA TANORI, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL FRACCIONADOR CEDENTE" Y COMO UNA TERCERA PARTE EL C. ARQUITECTO CARLOS ARMANDO FELIX CASTRO POR SU PROPIO DERECHO Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA C. BEATRIZ EUGENIA BLOCH RUBIO DE FELIX A QUIENES PARA LOS MISMOS EFECTOS SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA CESIONARIA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES:

PRIMERA.- Declaran todas las partes que el presente Convenio lo celebran con base en las disposiciones jurídicas contenidas en los Capítulos VI de la Ley de Planificación y Edificación y XII de la Ley de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, aplicables a este caso concreto por ser las que rigen al Contrato de Autorización que se modifica.

SEGUNDA.- Declara el "Fraccionador Cedente" que es dueño legítimo de un terreno de 49,678.379 M2 según acreditan su propiedad mediante Escritura Pública No. 15,696 Vol. 466 pasada ante la fe del C. Lic. René Martínez de Castro Orci, Notario Público No. 36 con residencia en el Distrito Judicial de Hermosillo, e inscrito en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de dicho distrito bajo el número 126,272 Secc. I Vol. 225, de fecha 5 de marzo de 1984.

TERCERA.- Sigue declarando "el Fraccionador Cedente", que el terreno antes mencionado ha sido objeto de una Autorización Oficial para ejecutar su fraccionamiento, autorización sujeta al cumplimiento de determinadas obligaciones a su cargo, todas ellas debidamente pactadas con "El Ejecutivo", mediante un Contrato de Autorización publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de abril de 1984, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este Distrito Judicial, bajo el número 129,755 de la Secc. I, Vol. 232, de fecha 5 de septiembre de 1984.

CUARTA.- Declara el C. Arq. Carlos Armando Félix Castro que es representante de la Sra. Beatriz Eugenia Bloch Rubio de Félix, lo cual acredita mediante Escritura Pública No. 8,741 de fecha 14 de Junio de 1983 pasada ante la fe del C. Lic. Alfredo Flores Perez, Notario Público No. 71, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 60,824 de la sección Comercio, Vol. 147 de fecha 13 de Septiembre de 1983, agregándose copia certificada de la misma al presente Convenio para que forme parte integrante del mismo. Asimismo declara que tiene facultades expresas para suscribir el presente instrumento a nombre de su representada, según puede verse en la Escritura Mencionada.

QUINTA.- Sigue declarando el C. Arq. Carlos Armando Félix Castro por su propio derecho y a nombre y representación de la C. Beatriz Eugenia Bloch Rubio de Félix que tiene pleno conocimiento del contenido del Contrato de Autorización mencionado en la declaración Tercera del presente Convenio, así como del alcance y fuerza legal del mismo, y que para efecto de dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos mediante el Contrato de Autorización, objeto de este Convenio, tiene interés en subrogarse en todas y cada una de las obligaciones y derechos que mediante el referido contrato se pactaron a cargo y a favor de "el Fraccionador Cedente", a fin de proceder legalmente a continuar el fraccionamiento autorizado.

SEXTA.- "El Ejecutivo" declara que al no haber disposición legal que prohíba la substitución de deudor que se pretende y estando de acuerdo tanto "el Cedente" como "el Cesionario" en la transmisión y adquisición de los derechos y obligaciones pactadas con "el Fraccionador Cedente", no tiene objeción alguna en realizar el presente convenio, pues dentro de los fines del Estado se encuentra precisamente el otorgar todo tipo de facilidades para que "el Fraccionador Cesionario" cumpla satisfactoriamente y poder así, dar respuesta a la demanda de vivienda existente.

Asentado lo anterior y reconociéndose las partes mutuamente la personalidad con que se ostentan, convienen en obligarse conforme al contenido de las siguientes:

#### CLÁUSULAS :

----- PRIMERA.- Las partes convienen en modificar el Contrato de Autorización del fraccionamiento "LAS TORRES" mencionado en la Declaración Tercera del presente convenio, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales conforme al contenido de las Cláusulas siguientes:

----- SEGUNDA.- "El Fraccionador Cedente" cede, transmite y traspasa a "La Fraccionadora Cesionaria" todos y cada uno de los derechos y obligaciones que pactó con "el Ejecutivo" mediante el Contrato de Autorización mencionado en la cláusula primera y "La Fraccionadora Cesionaria" los acepta, recibe y adquiere de entera conformidad obligándose a cumplir con el contenido del referido contrato, el cual se tiene por reproducido íntegramente en esta cláusula como si se insertara a la letra junto con todos sus anexos, para todos los efectos legales a que haya lugar, y "El Ejecutivo" acepta que "La Fraccionadora Cesionaria" se subrogue en todos los derechos y obligaciones que pactó con "el Fraccionador Cedente" en el contrato de Autorización mencionado en la cláusula primera de este convenio.

----- TERCERA.- "La Fraccionadora Cesionaria" conviene y se obliga a terminar las obras de Urbanización a que se refiere la cláusula Cuarta del Contrato de Autorización mencionado en la cláusula primera del presente Convenio, a más tardar el día 5 de Septiembre de 1985, conforme el plazo establecido en dicho Contrato de Autorización.

-----CUARTA.- "La Fraccionadora Cesionaria" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente Convenio Modificatorio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial.

-----Quinta.- Las partes convienen en que todo lo no establecido por este Convenio, se estará a lo pactado en el Contrato de Autorización que se modifica .

----- SEXTA.- "El Fraccionador Cedente" conviene en que si "la Fraccionadora Cesionaria" no cumple con las obligaciones que se le transmiten, él responderá solidariamente con ella, salvo convenio en contrario mediante el cual "El Ejecutivo" lo libere de tal responsabilidad.

La responsabilidad solidaria convenida se entiende en perjuicio de las Garantías y demás condiciones pactadas.

LEIDO que fue el presente Convenio y enterados del alcance y - - fuerza legal del mismo, las partes lo ratifican y firman en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO

DR. SAMUEL OCANA GARCIA .

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

C. Lic. Carlos Gámez Fimbres.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO  
URBANO Y RURAL

C. Ing. Jaime Gutiérrez Sáenz

EL FRACCIONADOR CEDENTE

C. Arq. Carlos Armando Félix Castro

LA FRACCIONADORA CESIONARIA

C. Beatriz Eugenia Bloch Rubio  
de Félix  
C. Arq. Carlos Armando Félix C

# AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Febrero 19 de 1985.

C. Jorge S. Zúñiga Martínez,  
Juez Local  
Carbó, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (c.c.m.) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (c.c.m.) autorizasele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (c.c.m.) otorgara ALBERTO GRIJALVA ANTUNEZ favor MARTIN ACUÑA SESMA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N

477-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo de Propiedad via Jurisdicción Voluntaria Expediente No. 85-85, promovió ROGELIO REYNA GARCIA fin declarese prescrito a su favor lote de terreno sin nombre ubicado en Municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 11-68-75 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte 275.00 metros con posesión de ADAN ESPINOZA; Sur 275.00 metros con posesión de Jesús Vega; Este, 425.00 metros con Arroyo, Oeste, 425.00 metros con Ayuntamiento. Señalaronse DIEZ HORAS 27 MARZO Próximo, desahogo prueba testimonial local este Juzgado

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

285-11-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA,  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

TRINIDAD MAGALLANES SOTO, en Expediente 519-8 4 promovió este Juzgado Juicio Declarativo Propiedad, fin acreditar propiedad:-----Terreno compuesto por Mitades Norte de lotes 27 y 37 Cuadrilátero XIII Predio Moroncarit, Municipio de Huatabampo, Sonora, Superficie de 3-06-00 Has., siguientes colindancias: Norte, 331.30 Mts. Lotes 36 y 28 Lucio Garcia Garcia; Sur, 331.30 Mts. Mitades Sur lotes 37 y 27 Ismael Caro Jiménez, Este, 92.32 Mts. Lote 17" Mario Otero Hawman; Oeste, 92.32 Mts. Ejido Etchoropo.-----Testimonial celebrarse este Juzgado DIEZ HORAS día DIECISEIS ABRIL PROXIMO.

22 de Enero de 1985

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

269-11-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Declarativo de Propiedad via Jurisdicción Voluntaria Expediente 85-85 promovió ROGELIO REYNA GARCIA fin declarese prescrito a su favor lote de terreno sin nombre ubicado en Municipio de Caborca, Sonora con superficie de 11-68-75 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte 275.00 metros con posesión de ADAN ESPINOZA, Sur 275.00 metros con posesión de JESUS VEGA; Este, 425.00 metros con Arroyo, Oeste, 425.00 metros con Ayuntamiento. Señalaronse DIEZ HORAS 27 MARZO PROXIMO desahogo prueba testimonial local este Juzgado.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

290-11-14-17

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Radícase este Tribunal Juicio Declarativo de propiedad promovido por RAYMUNDO ENCINAS GARCIA, Expediente Número 2687-84, acreditar posesión del predio rústico de Agostadero "Los Potreritos", ubicado dentro del Municipio de Rosario, Sonora, superficie de 791.2792 (Hectáreas). Audiencia Testimonial realizarse este tribunal día primero de MARZO DOCE HORAS DEL AÑO EN CURSO.

Ciudad Obregón, Sonora, Enero 31 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO JUZGADO SEGUNDO  
DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA

C. P. D. SECUNDINO ACOSTA A.

291-11-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Se radicó este Juzgado en Expediente Número 242-85 Juicio Sucesorio Testamentario a bienes señora MARIA ASTIAZARAN VIUDA DE AREVALO, denunciado por MARIA CONCEPCION AREVELO ASTIAZARAN DE PABLOS. Se convoca a quienes se crean con derecho a herencia y acreedores. Junta de herederos se celebrara en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

Ciudad Obregón, Sonora, Febrero 10. de 1985

LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO  
SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CP.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

367-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Raúl Estrada Murrieta, convocase quienes considerense con Derecho Herencia y Acreedores comparezcan este Juzgado deducir Derecho.----- Junta Herederos y Nombroamiento Albece, celebrarse ONCE HORAS SEIS DE MARZO AÑO EN CURSO Expediente 50-85.

H. Caborca, Sonora, Enero 28 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO F.

368-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS DAVILA DAVILA; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO local este Juzgado.- Expediente Número 183-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

369-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO OCAMPO HERNANDEZ; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA SIETE DE MARZO AÑO EN CURSO Local este Juzgado.- Expediente Número 177-85

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R

370-14-17

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL JUDICIAL  
DE CAJEME, SONORA

EDICTO

Expediente 15-85, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISABEL ZAYAS VIUDA DE DOMINGUEZ, denunciando HECTOR DOMINGUEZ ZAYAS, junta herederos verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DIA 28 de MARZO DE 1985. Convoquese quienes creanse derecho herencia, presentarse deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora a 30 de Enero de 1985,

PRIMERA SECRETARIA  
C. P. D. FERNANDO VALLE MENDIVIL

371-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
GUAYMAS, SONORA.

Juicio Intestamentario a bienes de RODOLFO RAMIREZ RUIZ convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles junta de herederos celebrarse ONCE HORAS DIA DOCE DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1294-84.

Guaymas, Sonora, Enero 23 de 1985

EL SECRETARIO SEGUNDO SEGUNDO DE  
ACUERDOS  
C. RAMON LEYVA MONTOYA

372-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
CIVIL SAN LUIS R. C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto fecha cuatro de febrero de Mil novecientos ochenta y cinco, Expediente Número 99-85, radícase Intestamentario a bienes del señor JOSE JESUS URIBE MAGAÑA Y MARIA GRACIA MORENO DE URIBE, promovido por la C. MA. DEL CARMEN URIBE MORENO, convocase presuntos herederos y acreedores deducir derechos terminos Artículo 772 del Código Procesal Civil celebración junta de Herederos señalados a las once horas del día Diecinueve de Marzo del año en curso.

San Luis Río Colorado, Sonora, Febrero 4 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

373-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de ENRIQUE VALVERDE GASTELUM convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE MARZO PROXIMO. Este Juzgado Expediente 1725-84.

Guaymas, Sonora, Febrero 6 de 1985

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
V. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

374-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 33-85 radícase Juicio Intestamentario a bienes de GERTRUDIS LEON DE VALENZUELA, promovido por ANDRES VALENZUELA V.----- convocase quienes consideren derecho a herencia y acreedores a Junta de Herederos que se verificara local este Juzgado DOCE HORAS CUATRO DE MARZO 1985.

Febrero 4 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
OCTAVIO CELAYA DUARTE

375-14-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS R. C., SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, esta ciudad auto lechado Primero de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, Expediente Número 829-84, radícase Intestamentario a bienes del señor NICOLAS VALENZUELA RUIZ, promovido por la C. ROSA MARIA

VALENZUELA DELUCAS, convoquese preauntos herederos y acreedores deducir derecho terminos articulo 771 del Código Procesal Civil celebración Junta de herederos señalando las DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

San Luis R.C., Sonora, Febrero 4 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVARES

376-14-17

NOTARIO PUBLICO No. 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

A CUALQUIER INTERESADO:

Para su conocimiento, hago saber:  
Que mediante escritura pública número 9382 Volumen 142 del Protocolo a mi cargo, se dió inicio al trámite del Procedimiento Sucesorio Testamentario del señor PABLO VALENCIA MONGE, mediante la comparecencia de la señora ALICIA RODRIGUEZ BORQUEZ VDA. DE VALENCIA, quien formalmente declaró aceptar la herencia y el cargo de Albacea discernido en el respectivo Testamento, así como que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia. Este aviso se publica en terminos del Artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

H. Nogales, Sonora, Enero 14 de 1985.

SR. HERIBERTO MONTES DE OCA A.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 38

377-14-17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 152-1983, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido HERIBERTO VELAZQUEZ ACOSTA contra MARIA IRMA PEREZ RAMOS, ordenose sacar remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble:  
- Lote urbano y construcciones, ubicado en calle siete Avenidas veintiocho y veintinueve esta ciudad, siguientes medidas y colindancias, Norte, en 15.00 metros, con calle 7; Sur, en 16.00 metros, con lote No. nueve; Este, en 40.00 metros, con lote número Cinco; y Oeste, en 40.00 metros con lote número tres. Sirve de base para remate cantidad un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinticinco pesos, Moneda Nacional, y postura legal la que cubra las dos terceras partes dicha cantidad.  
- Señalaronse diez horas día veintiseis marzo proximo para dicho remate.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
P. DE LIC. JESUS ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

416-15-16-17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

24 de Enero de 1985

Auto de fecha 16 de Noviembre de 1984, derivado expediente 215-84 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS JOSE LOPEZ CUEVAS VS. JORGE LUIS CORRAL GUTIERREZ, ordenose sacar remate Primera Almoneda siguiente inmueble: solar con construcciones siguientes características: Ubicación en Fraccionamiento Brisas del Valle, Manzana No. 32, Lote No. 5, Calle Crisantema, con superficie de 120.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 15.00 metros con Lote No. 4, al Sur en 15.00 metros con Lote No. 6; al Este en 8.00 metros con calle crisantema; al Oeste en 8.00 metros con lote 26. Fijandose LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para audiencia remate; convoquese postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de 1'100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00-100 M.N.)

T. DE A.  
BERTHA AYALA DE ACOSTA

T. DE A.  
IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

417-15-16-17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

6 de Febrero de 1985

EDICTO

REMATE: PRIMERA ALMONEDA

Expediente No 1822-82, Ejecutivo Mercantil, RAMON ENRIQUE ROMERO FEDERICO VS. MIGUEL ANGEL AGUILAR N., señalandose las DIEZ HORAS DEL DIA 4 de Marzo de 1985, tenga lugar este Juzgado Remate siguientes bienes: Televisor Zenith, modelo 6A-50-20, Chassis 14228 blanco y negro, \$8,000.00 moneda nacional. Carro para la venta de Hot Dog en regulares condiciones. \$75,000.00 M.N. Sirviendo base de remate \$83,000.00 y postura legal cubra dos terceras partes avalúo pericial.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
P. DE LIC. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

418-15-16-17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

REMATE: PRIMERA ALMONEDA

Expediente Número 1361-84 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JAVIER ARTEE VALENZUELA, en contra de IDOLINA MURRIETA TRUJILLO DE OCHOA, Juez señaló las DOCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate del siguiente bien: Automóvil Marca Ford, Modelo 1978, Motor AC-3JUPB0540, Serie No. AC-3JUP80540, placas de circulación UV-8392, color rojo. Sirviendo base remate la cantidad que cubra las 2-3 partes de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00-100 M.N.), precio avalúo pericial.

Hermosillo, Sonora, Febrero 12 de 1985.

SECRETARIO PRIMERO  
C. GILBERTO LEON LEON

419-15-16-17

AGENTE FISCAL DEL ESTADO SAN LUIS,  
R.C., SONORA, MEX.

EDICTO

En el Juicio penal Exp. No. 98-84, promovido por el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal, que se sigue en contra de la C. Margarita Torres Vargas, para la reparación del daño en favor de MARIA DE JESUS VERDUZCO DE TORRES, se saca a remate por esta Agencia Fiscal del Estado, para el día martes doce de Marzo de 1985, a las 11:00 Horas, mismo que se llevará a cabo en esta dependencia, el lote No. 10 Manzana 1359-A, con una superficie de 495 M<sup>2</sup>, valor físico comercial \$438,000.00.

San Luis R.C., Sonora a 11 de Febrero de 1985

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO  
C. FIDEL LEON ROBLES

420-15-16-17

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

EXP. NO. 314-85.

FRANCISCO EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias. Terreno superficie 1044-00-00 Hectáreas, de Agostadero Municipio de Hermosillo, Sonora; con rumbo al Sur-E en línea quebrada con distancia de 509.39 Mts. colindando Predio "La Sardina", Propiedad del Sr. JESUS RUIZ RIVERA con rumbo a N-E, con distancia de 6,620.00 Mts., colindando Predio "La Agua Zarca" Propiedad Francisco Moreno, con rumbo S-W con una distancia de 204.00 Mts., en línea quebrada N-W con distancia de 3,310.00 Mts. colindando con terreno Nacional, con rumbo al S-W con distancia de 600.00 Mts., con propiedad del Patronato de Bahía de Kino, con rumbo al S-W, S-E, en línea quebrada con distancia de 5,192.82 Mts. con Predio "La Alfonsina" Propiedad del Sr. Manuel Valenzuela Arvizu. Señalándose, las DIEZ HORAS, día 15 de Marzo de 1985, para que tenga verificativo en este Juzgado, información testimonial, citándose a los que se crean derecho deducirlo.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

381-14-17-20

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXP. NO. 313-85

MANUEL VALENZUELA ARVIZU, promovió Juicio Declarativo de Propiedad Prescripción Positiva, medidas y colindancias. Terreno Superficie 820-05-13 Hectáreas de Agostadero Municipio de Hermosillo, Sonora; con rumbo al S-W, con distancia de 562.61 Mts. con el Predio "Santa Guadalupe", Propiedad de Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-E con distancia de 1817.97 Mts. colindando predio "Santa Guadalupe" Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo S-W con distancia de 2056.17 Mts. colindando Predio "Santa Guadalupe" Propiedad del Sr. Francisco Eduardo Valenzuela Martínez, con rumbo N-W en línea quebrada con distancia de 4,641.56 Mts., con Predio "La Sardina" Propiedad del Sr. Jesus Ruiz Rivera, con rumbo al N-E con distancia de 2,683.25 Mts., colindando con el Predio del Patronato de Bahía de Kino. Señalándose, ONCE HORAS, DIA DIECINUEVE DE MARZO DE 1985, para que tenga verificativo este Juzgado, información testimonial, citándose los que se crean derecho a deducirlo.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. GILBERTO LEON LEON

382-14-17-20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

Expediente Número 41-85 JOSE DE JESUS SANCHEZ CELAYA, apoderado de YESERA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin justificar prescripción positiva respecto lote terreno rústico sin nombre, ubicado costado carretera terracería Magdalena-Cucurpe, este Municipio; superficie de 6-89-74 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: Norte, 345.66 metros carretera mencionada, Sur, 36.02 predio de Enrique Luna Terán, Este, una línea de 443.58 metros con camino viejo a Cucurpe; y otra línea de 21.61 metros con predio de Roberto Terán Woolfolk; Oeste, 412.85 metros con predio de Enrique Luna Terán. Citense interesados comparezcan a deducir sus derechos. Se recibirá local este Juzgado testimonial de los señores Luis Colosio Fernández, Fernando Padres Gauna y Héctor Robles Ward, DIEZ HORAS DIECIOCHO DE MARZO DE 1985.

Febrero 6 de 1985

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
OCTAVIO CELAYA DUARTE

383-14-17-20

AGENCIA FISCAL DEL ESTADO  
SAN LUIS R.C., Sonora,

EDICTO

En el Juicio Penal Exp. No. 98-84, promovido por el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal, que se sigue en contra de la C. MARGARITA TORRES VARGAS, para la reparación del daño en favor de MARIA DE JESUS VERDUZCO DE TORRES, se saca a Remate por esta Agencia Fiscal del Estado, el Lote No. 10 Manzana 1359-A con las siguientes características superficie 495 M<sup>2</sup>, valor físico comercial \$438,000.00, se fija fecha de remate el día 28 de febrero de 1985, a las 11:00 Horas A.M.

EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO  
C. FIDEL LEON ROBLES

421-15-16-17

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

En Expediente No. 1149-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY, Endosatario en Procuración de Institución de Crédito "BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.", contra INMOBILIARIA DEL REAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, los bienes siguientes:  
- Lote número 2 con Superficie de 225.00 Mts. 2 de la Manzana 11, de Colinas del Bachoco y que se conoce como Fraccionamiento Colina Blanca ubicada al Norte de esta ciudad, en la segunda Sección. Con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 18.00 metros con lote número 1, Sur en 18.00 metros con lote número 3; Este en 12.50 metros con Avenida Juárez; y al Oeste en 12.50 metros con Misión de Suamca. Lote número 3, con Superficie de 180.00 metros 2 con las siguientes medidas y

colindancias:-----Al Norte en 18.00 metros con lote 2; al Sur 18.00 metros con lote 4; al Este 10.00 Mts. en Avenida Benito Juárez y al Oeste en 10.00 Mts. con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote Número 4, con Superficie de 180.00 Mts.2 y colinda al Norte en 18.00 metros con lote 3 a Sur en 18.00 Mts. con lote 5; al Este con 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez, y al Oeste en 10.00 Mts. con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote Número 5, con Superficie de 180.00 Metros Cuadrados y colinda al Norte en 18.00 metros con lote 4; al Sur en 18.00 metros con lote 6; al Este en 10.00 metros con Avenida Benito Juárez; y al Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote número 6, con Superficie de 180.00 Metros2 y colinda al Norte en 18.00 Metros, con lote 5, al Sur en 18.00 Metros con lote 7; al Oeste en 10.00 con Avenida Benito Juárez; y al Oeste en 10.00 metros con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote número 7, con superficie de 180.00 Metros y colinda; al norte en 18.00 metros, con lote número 6; al Sur en 18.00 Metros con lote 8; al Este en 10.00 Metros con Avenida Juárez; al Oeste en 10.00 Metros con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote número 8, con Superficie de 180.00 Metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote número 7, al Sur en 18.00 Metros con lote número 9; al Este en 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez y al Oeste en 10.00 Metros con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote número 9, con superficie de 180.00 Metros y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote Número 8; al Sur en 18.00 Metros con lote No. 10, al Este en 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez, y al Oeste en 10.00 Metros con Misión de Suamca.-----  
 -----Lote número 10, con superficie de 180.00 Metros con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote número 9 al Sur en 18.00 Metros con lote número 11 al Este en 10.00 Metros con Avenida Benito Juárez, y al Oeste en 10.00 Metros con Calle Suamca.-----  
 -----Lote número 11, con superficie de 225.00 Metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 18.00 Metros con lote 10.; Al Sur en 18.00 Metros con lote 2; al Este en 12.50 Metros con Avenida Benito Juárez y al Oeste en 12.50 Metros con Misión de Suamca.-----  
 -----Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$4'914,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, a 14 de Febrero de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
HORACIO CARRILLO ENCINAS

453-16-17-18

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 606-84, promovió por LIC. HECTOR CAMPBELL A. Vs. MA. ISABEL TELLEZ SOTO DE MARTINEZ y otro, señalándose DIEZ HORAS DIA TRES DE ABRIL AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda de Remate, siguiente bien: Lote 1, Manzana III, superficie 270.00 Mts. cuadrados, Fracc. Fuentes del Mezquital, siguientes medidas y colindancias: Norte 18.00 Metros lote 2.; Sur 18.00 Mts. calle de los Cedros; Este 15.00 Mts. Lote 15; Oeste 15.00 Mts. Calle Dr. Domingo Oligares, Sirviendo base remate \$5'775,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

454-16-17-18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

Expediente 298-84, radicose este Juzgado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. ANSELMO MURILLO FRANCO en contra ANTONIO WEEB THORN TON, emplacesele conteste mañana treinta días, a partir última publicación este Edicto y señale domicilio donde oír notificaciones, apercibido no hacerlo posteriores aun personales harsenle conforme derecho. Copias traslado su disposición Secretaria Civil Este Juzgado.

EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL EN FUNCIONES  
DE LO CIVIL

P. LIC. ANASTASIO SALIDO ROCHIN

455-16-17-18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA  
En expediente No 18-84, relativo al Juicio Ejecutivo

Mercantil promovido por CRUZ RAYGOZA MENDOZA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., contra ENRIQUE GUTIERREZ FURHKEN, ELIZABETH FRUZ DE GUTIERREZ y persona moral TATIANA, S.A.C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor: los inmuebles siguientes: Lote de terreno 14 y 30 de la Manzana 24 del Cuartel Pitic, con una superficie de 1200 Mts. y con las siguientes medidas y colindancias: Norte.- EN 20.00 Metros con Calle. Sur.- En igual medida con Calle.- Este.- EN 60.00 Metros con Lote 15 y 31, Oeste.- En 60.00 metros con Lote 13 y 29.- Inscrito bajo el No. 108630, Volumen 173, Sección I, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.-----Solar ubicado en la Manzana 24, Lotes 15, 31 y 32 del Cuartel Pitic que se localiza de la siguiente forma: Tomando como punto de partida la esquina Noroeste de dicho solar, se miden hacia el Este 0.00 metros; de ahí hacia el Sur 72.00 metros; de Este punto hacia el Oeste en 40.00 metros y por último se mide hacia el Norte hasta encontrar el punto de partida 60.00 metros quedando de esta manera encontrado el polígono del solar en una superficie de 1,200.00 metros cuadrados las siguientes colindancias:-----Norte.- Con Calle.- Sur.- Con Calle.- Este.- Con Calle.- Oeste.- Con Lote 14 y 30.-----Inscrito bajo el No. 52068, V Volumen, 117, Sección I, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.-----Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto señaló las DIEZ HORAS DIA DIEZ Y OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá de base para la subasta, la cantidad de \$15'600,000 (Quince millones seiscientos mil pesos 00-100 M.N.) mas el remate de las dos terceras partes de dicha cantidad.

Hermosillo, Sonora, a 12 de Febrero de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
HORACIO CARRILLO ENCINAS

456-16-17-18

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 1048-84, promovió JESUS G.MO. BAYLISS B. VS. FERNANDO JIM. C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, el mueble siguiente: Aparato de refrigeración marca "Supermatic", modelo S-AA-240, SIDGE-6341, color café con beige, de 1 1/2 hecho en México.----- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto, y señaló las TRECE HORAS DIECIOCHO MARZO PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, sirviendo base de remate la cantidad de \$80,000.00 Pesos Moneda Nacional, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora a 29 de Enero de 1985

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
PATRICIA ZEPEDA ROMERO

457-16-17-18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 1353-81, promovió BANCORER, S.A. (Actualmente S.N.C.), V.S. ANTONIO ROBLES CONTRERAS, señalaronse DIEZ HORAS VEINTICINCO DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: Terreno marcado con No. II, manzana 113, fundo legal Caborca, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte en 25.00 Metros con Fracción del solar Dos, Sur 25.00 Metros callejon. Este 19.50 metros con solar III misma Manzana. Oeste 19.50 M con solar uno de la misma manzana. Superficie 487.50 M2.----- Sirviendo base remate \$900,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocandose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 14 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

464-16-17-18

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA:

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 215-83, promovió

BANCORER, S.A., (actualmente S.N.C.), Vs. GUILLERMO Y FERNANDO GIM DOMINGUEZ, señalaronse DIEZ HORAS MARZO OCHO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien:----- Terreno y construcciones ubicada en lote No. 8, Manzana 22 del Fraccionamiento Col. "Las Granjas" (Calle Castellana), de esta ciudad, con superficie de 81.00 M2 y siguientes medidas y colindancias: Norte, en 4.50 M. con calle Castellana; Sur, en 4.50 M. con lote 18; Este, en 18.00 M., con lote 7; y al Oeste, en 18.00 M. con lote 19.----- Sirviendo base remate \$1'884,200.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convocandose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 14 de 1985

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. ROSA ELVIA VEJAR RAMIREZ

465-16-17-18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

Por auto de esta fecha, radicose este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario, Expediente No. 8-85, a bienes finado SEVERIANO GARCIA HURTADO, vecino que fue de esta ciudad; convocase presuntos herederos y acreedores se presenten a juicio deducir sus derechos. Juez señaló DIEZ HORAS DIA TRECE DE MARZO AÑO EN CURSO, tenga lugar Junta Herederos y Nombramiento Albacea.

Sahuaripa, Sonora, a 13 de Febrero de 1985

LA SECRETARIA DEL JUZGADO  
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

481-17-20

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JESUS OCHOA LANDEROS, promovido por la señora CAYETANA CERVANTES DE OCHO, Expediente 1797-81, convocase personas creanse con derecho a herencia y acreedores presentarse deducir sus derechos, junta de herederos verificarse a las once horas del día catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

Ciudad Obregón, Sonora, a 4 de Febrero de 1985

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
FERNANDO VALLE MENDIVIL, P.D.

482-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DAVID ANDRAUX ALAVADO; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos NUEVE HORAS DIA DOS DE ABRIL AÑO EN CURSO local este Juzgado.- Expediente Numero 176-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

483-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ADALUPE RAMIREZ FELIX; convocase quienes creanse derecho herencia, deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA VEINTICINCO DE MARZO AÑO EN CURSO Este Juzgado.- Expediente Numero 297-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

484-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO GARCIA ACUÑA; convocase quienes creanse

derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA VEINTIDOS MARZO 1985. Local este Juzgado.- Expediente Número 287-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

485-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FELICITA RAMIREZ MENA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA DOCE DE MARZO AÑO EN CURSO Local este Juzgado. Expediente Número 1673-84.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

485-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ENCINAS AMAYA; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos TRECE HORAS DIA VEINTE DE MARZO AÑO EN CURSO Local este Juzgado.- Expediente Número 267-85.

C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

487-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

Se radica Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FCO DESSENS R. Y ANGEL A. CORONADO; convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio. Junta herederos 11:30 HORAS DIA 12 DE ABRIL AÑO EN CURSO local este Juzgado.- Expediente Número 242-85.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

488-17-20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO

Radicación Juicio Intestamentario a bienes de PEDRO GUZMAN DIAZ convoquese quienes creanse derecho herencia, deducirlo Juicio, junta herederos VEINTE DE MARZO ONCE HORAS AÑO 1985, este Juzgado, Expediente 713-84.

H. Caborca, Sonora, 11 de Febrero de 1985.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
P. DE LIC. HECTOR AMAYA LICEA

489-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de MAGDALENA MORALES CORONADO convoquese quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles, junta de herederos celebrarse ONCE HORAS DIA VEINTE DE MARZO PROXIMO este Juzgado. Expediente 122-85.

Guaymas, Sonora, Febrero 9 de 1985

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. RAMON LEYVA MONTOYA

490-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

Juicio Intestamentario a bienes de MANUEL

OLIVARRIA CRUZ convoquese quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos terminos Artículo 771 código procedimientos civiles junta de herederos celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO próximo. Este Juzgado Expediente 95-85.

Guaymas, Sonora, Febrero 8 de 1985

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

497-17-20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION  
PENAL SAN LUIS R.C. SON., MEX.,

EDICTO

Se hace conocimiento público que LUIS GARCIA RUIZ promovió este Juzgado Juicio Declarativo de Propiedad, fin declararse prescrito su favor siguiente inmueble del fundo legal esta ciudad.----- Lote cinco, Manzana Diez, superficie 900 metros cuadrados, colindancias: Norte, 20 metros avenida ADOLFO RUIZ CORTINES, Sur 20 metros callejón Adolfo Ruiz Cortines, Este 45 metros lote Siete, Oeste 45 metros lote Tres.----- Citense interesados hacer valer sus derechos, testimonial celebrarse once horas vintiseis de marzo año en curso, este Juzgado, citación C. Agente del Ministerio Público, encargado del Registro Público y colindantes, expediente número 143-85.

San Luis R.C., Sonora, Febrero 13 de 1985

C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

479-17-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

30 de Enero de 1985.

JOSE MENDEZ BUITIMEA, presentose este Juzgado ofreciendo información Ad-Perpetuum Expediente 1127-84, objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rústico con superficie de 683.00 metros cuadrados ubicado en el poblado de Guaymitas, de la Comisaría de Rosales, de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias Al Norte en 34.00 metros con propiedad de María Jesús Méndez Valenzuela, al Sur en 31.00 treinta y un metros con Calle Principal; al Este en 16.00 metros con propiedad de Cristina Sol y al Oeste en 27.76 metros con escuela Anáhuac.----- Información recíbase a las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

T. DE A.

BERTHA AYALA DE ACOSTA

T. DE A.

IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA

480-17-20-23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 1568-84, promovido Licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en procuración del señor JOSE DE JESUS BARCELO MONGE en contra de LUIS AURELIO FERNANDEZ URIAS, ordenose remate Segunda Almoneda siguiente bien inmueble: 20-00-00 hectáreas terreno agricultura, localizadas lotes completos 15 y 16, Manzana 1319- Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 400.00 metros lotes 5 y 6; Sur, 400.00 metros lotes 25 y 26, Este, 500.00 metros lote 17 y Oeste, 500.00 metros lote 14 y 10-00-00 hectáreas localizadas en el Lote 26, Manzana 1319, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias, Norte, 200.00 metros lote 16; Sur, 200.00 metros lote 36, Este, 500.00 metros lote 27 y Oeste, 500.00 metros lote 25, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$6'000.000.00 (Seis millones de pesos 00-100 Moneda Nacional). con rebaja del veinte por ciento, remate verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Ciudad Obregón, Sonora a 4 de Febrero de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

491-17-18-19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 1567-84.

promovido Licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ endosatario en procuración del señor JOSE DE JESUS BARCELO MONGE en contra de LUIS AURELIO FERNANDEZ URIAS, ordenose remate Segunda Almoneda siguiente bien inmueble: 20-00-00 hectáreas terreno agricultura, localizadas lotes completos 15 y 16, Manzana 1319- Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias: Norte, 400.00 metros lotes 5 y 6; Sur, 400.00 metros lotes 25 y 26, Este, 500.00 metros lote 17 y Oeste, 500.00 metros lote 14 y 10-00-00 hectáreas localizadas en el Lote 26, Manzana 1319, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, siguientes medidas y colindancias, Norte, 200.00 metros lote 16; Sur, 200.00 metros lote 36, Este, 500.00 metros lote 27 y Oeste, 500.00 metros lote 25, Fraccionamiento Richardson Valle del Yaqui, convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$6'000.000.00 (Seis millones de pesos 00-100 Moneda Nacional). remate verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Ciudad Obregón, Sonora a 4 de Febrero de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
P.D. SECUNDINO ACOSTA GALAVEZ

492-17-18-19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO  
SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA

En Expediente No. 637-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS AUBRY LEMARROY, Endosatario en Procuración del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. contra ERNESTO SALAZAR COTA Y FRANCISCA L. DE SALAZAR, C. Juez mandó rematar en Segunda Almoneda pública y con rebaja del 20 por ciento de la lajación y al mejor postor el inmueble siguiente:----- Lote No 9 Manzana 44 del Cuartel XII con Superficie de 190.35 Mts. al Norte, en 6.91 con lote 1 al Sur en 10.00 metros con Calle Juan José Aguirre, al Este 22.50 Mts. con lote 10 y al Oeste en 22.72 metros con anillo rífrico.----- Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DOCE HORAS OCHO DE MARZO AÑO EN CURSO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; sirviendo de base para la subasta la cantidad de \$2,350,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 M.N.).

Hermosillo, Sonora, a 14 de Febrero de 1985

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

493-17-18-19

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 606-84, promovió MARIA ISABEL MORALES VELASQUEZ VS. ISIDRO BALLESTEROS ROMO, señalaronse DIEZ HORAS MARZO DIECIOCHO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes bienes:----- Lote terreno urbano y construcción, ubicado en Ave "A", No. 22, dentro del fundo Legal de Cumpas, Sonora, siguientes medidas y colindancias Norte 46.00 M. propiedad de Miguel Santacruz, Sur, 446.00 M. propiedad de Carlos Ballesteros, Este 8.00 M. con Ave. "A", Oeste 8.00 M. con José Abril, B. Superficie 368.00 M2, Valor \$3'638,600.00 M.N.----- Lote terreno urbano y casa habitación ubicada en Ave. Emiliano Zapata parte norte del Poblado de Cumpas, Sonora, carretera a Moctezuma, Nacoziari, siguientes medidas y colindancias, Norte 30.00 M. con terreno baldío, Sur 30.00 M. con terreno baldío, Este 30.00 M. con Ave. Emiliano Zapata, Oeste 30.00 M. con terreno baldío.----- Superficie 906.00 M2, valor: \$6'280,000.00 M.N.----- Sirviendo base remate \$9'918,600.00 M.N., y postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo. Hágase publicación convocandose postores.

Hermosillo, Sonora, Febrero 13 de 1985

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. FRANCISCO J. LOPEZ PESQUEIRA

494-17-18-19

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 473-84

promovido por MANUEL M. RIVADENEYRA en contra de LAZARO CARRANZA VALENZUELA, señalaronse las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado Remate Primera Almoneda, siguientes bienes:-----I.- 50 por ciento terreno rústico agostadero denominado "El Pajarito", ubicado en el Municipio de Rayón, Sonora, con superficie de 3,279-41-62, hectáreas, siguientes medidas y colindancias, Norte, terreno del Ejido Rayón; Sur, Predio San Vicente del Palmar, propietario Rafael S. Terán; Este, terrenos "El Pajarito", propietario Antonio Carranza; Oeste, terreno del Ejido Rayón.-----II.- Finca y terreno ubicado en calle Manuel María Robles en Rayón Sonora, superficie, 593 95 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias, Norte, 43.50 Mts. Antonio Cruz, Sur, 43.50 metros María Valenzuela de Carranza; Este, 13.00 Metros con calle Manuel María Robles, Este, 12 40 Mts. Lázaro Carranza V.-----Sirviendo base para Reinante cantidad de \$7'634,475.00 (Siete millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00-100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
P. J.C. JESUN ABRAHAM RAMIREZ LOPEZ

195-17-18-19

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 1448-84, promovió PATRICIO QUINTERO GASTELUM, VS. HECTOR MADRIGAL FRANCO, C. Juez mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, los siguientes muebles:-----A).- Una reveladora de cemento Modelo P10-300889-81, de un saco de capacidad y motor No. 8 140825, Briggs and Stratton, en evidencia estado de uso, \$8 9,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00-100 M.N.)-----B).- Cuatro carretillas de las que se usan en la construcción, en evidencia estado de uso sin identificación de marca o de serie visible, \$12,000.00 (Doce mil pesos 00-100 Moneda Nacional).-----C).- Un aparato para calentar salchichas, usado y sin identificación visible \$6,000.00 (Seis mil pesos 00-100 M.N.)-----D).- Un molino para hielo con su depósito de vidrio, usado y sin identificación visible, \$15,000.00 (Quince mil pesos 00-100 M.N.)-----E).- Avalúo total: 118,000.00 (Ciento dieciocho mil pesos 00-100 Moneda Nacional).-----Al efecto, Al efecto, ordenó anunciar la venta y convocar postores por este conducto, y señalando las TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que lo misma tenga lugar en este Juzgado; sirviendo base de remate la cantidad de \$118,000.00 (Ciento dieciocho mil pesos 00-100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Hermosillo, Sonora, Febrero 7 de 1985

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
J.C. PATRICIA ZEPEDA ROMERO

400-17-18-19

Publicación electrónica  
Sin validez oficial

E D I C T O.



CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUZGADO 1do. CIVIL  
Marmosillo, Sonora

--- Expediente No. 2538/81 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Apoderado general para pleitos y cobranzas de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. contra LIC. ALFONSO OLACHEA BORBON EDUARDO HAMPL y persona moral Fraccionamiento Campestre Villas de la Paz, C. Juez mandó rematar en PRIMERA ALMONEDA pública y al mejor postor; los siguientes inmuebles:

--- Lote de terreno ubicado en la manzana 2-5 del nuevo plano de la ciudad de la Paz, Baja California Sur, con superficie de 497.10 Mts.2 y construcción dentro del mismo de 3 plantas, con las siguientes medidas y colindancias:

--- NORTE: En 22.25 metros con propiedad del Sr. RUBEN ECHOLNICK.

--- SUR: Con 26.10 metros con propiedad del demandante.

--- ESTE: En 19.80 metros con calle Belisario Dominguez.

--- OESTE: En 19.75 metros con Avenida Alvaro Obregón.

--- AVALUO PERICIAL --- \$ 30,221.000.00

--- Inscrito bajo el No. 39 foja 78 del volumen 47 sección I del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Paz, de Baja California Sur.

--- Lote de terreno urbano ubicado en la manzana 713 del plano oficial de la Paz, Baja California Sur, con superficie de 4980 M2 y 13 locales comerciales con estacionamiento en él existentes y las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: En 45.72 metros con Calle Allende.

SUR: En 53.80 metros con Calle Juárez.

ESTE: En 78.62 metros con Calle Isabel la Católica.

--- OESTE: En 94.76 metros con Dionisia Villarino.

--- AVALUO PERICIAL --- \$ 68,126,000.00

--- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Paz, Baja California Sur bajo el No. 123 volumen 61.

--- Lote de terreno rústico denominado El Mogote, situado en esta ciudad, de la Paz, Baja California Sur, con superficie de 280-00-00 hectáreas que se encuentran frente al Mar sin ninguna clase de urbanización.

--- AVALUO PERICIAL --- \$ 4,200,000.00

--- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Paz, Baja California Sur bajo el No. 154 volumen 34 - foja 143.

--- Lote de terreno marcado con el No. 4 de la manzana 20 del Fraccionamiento Campestre Villas de la Paz, S.A., con superficie de 2,000 M2 y las siguientes medidas y colindancias:

--- NORTE: En 40 metros con calle sin nombre.

--- SUR: En 40 metros con lote 21.

--- ESTE: En 50 metros con lote 5.

--- OESTE: En 50 metros con lote 3.

--- AVALUO PERICIAL --- \$ 500,000.00

--- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la ciudad de la Paz, Baja California Sur bajo el No. 236 foja 271 del volumen 83 Sección I.

--- Lote de terreno urbano y construcción en el existente con superficie de 1412M2. Ubicado en la manzana 1 y las siguientes medidas y colindancias:

--- NORTE: En 45.60 metros con Avenida 16 de Septiembre.

--- SUR: En 45.35 metros o sea una línea quebrada de 32.95 me-

--- ESTE: En 19.60 metros con Calle...

--- OESTE: En 38.50 metros con Paseo Alvaro Obregón  
 --- AVALUO PERICIAL ----- \$ 18,560,000.00

Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, bajo el No. 348 volumen 62 foja 205.

--- Predio rústico con superficie de 22-36-54 hectáreas pertenecientes a la Subdelegación de San Luis Gonzaga de esta Delegación de La Paz, Baja California Sur, ubicado en el Fraccionamiento Pueblo Ulla, con las siguientes medidas y colindancias:

- NORTE: En 278.52 metros con lote 4.
- SUR: En 468.42 metros con el Estero y Bahía Almejas.
- ESTE: En 554.42 metros con Bahía Almejas.
- OESTE: En 1340.81 metros con Lote No. 2 y con Estero de Bahía Almejas.
- AVALUO PERICIAL ----- \$ 224,140.00

--- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de La Paz, Baja California Sur bajo el No. 56 foja 58 del volumen 35 Sección I.

--- Lote rústico marcado con el No. 4 de la manzana 75 con superficie de 925 M2. ubicado en el Fuerte de San Carlos, Baja California Sur, con las siguientes medidas y colindancias:

- NORTE: En 25 metros con Calle Puerto Cortés.
- SUR: En 25 metros con Paseo Costero.
- ESTE: En 33 metros con lote 3 de la misma manzana.
- OESTE: En 36 metros con lote No. 5.
- AVALUO PERICIAL ----- \$ 129,500.00.

--- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la partida judicial del Municipio de Comandá, bajo

--- 69 Lotes de 2,000 Mts. 2 cada uno ubicados en el Fraccionamiento Campestre Villas de la Paz, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de La Paz, Baja California Sur bajo el No. 227 volumen 82, Sección I, con valor cada lote de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias:

- Lote No. 2, Manzana No. 3:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
- SUR: En 40.00 metros con lote 23.
- ESTE: En 50.00 metros con lote 3.
- OESTE: En 50.00 metros con lote 1.

- Lote No. 3, manzana No. 3:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
- SUR: En 40.00 metros con lote 22.
- ESTE: En 50.00 metros con lote 4.
- OESTE: En 50.00 metros con lote 2.

- Lote No. 4, manzana No. 3:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
- SUR: En 40.00 metros con lote 21.
- ESTE: En 50.00 metros con lote 5.
- OESTE: En 50.00 metros con lote 3.

- Lote No. 5, manzana No. 3:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
- SUR: En 40.00 metros con lote 20.
- ESTE: En 50.00 metros con lote 6.
- OESTE: En 50.00 metros con lote 4.

- Lote No. 1, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
- SUR: En 40.00 metros con lote 24.
- ESTE: En 50.00 metros con lote 2.
- OESTE: En 50.00 metros con Paseo de los Laureles.

- Lote No. 2, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 23.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 3.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote No. 1.
- Lote No. 3, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 22.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 4.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 2.
- Lote No. 4, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 21.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 5.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 3.
- Lote No. 5, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 20.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 6.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 4.
- Lote No. 6, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 19.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 7.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 5.
- Lote No. 7, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 18.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 8.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 6.
- Lote No. 8, manzana No. 4:
- ESTE: En 50.00 metros con lote 7.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 7.
- Lote No. 9, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 16.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 10.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 8.
- Lote No. 10, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 15.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 11.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 9.
- Lote No. 11, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 14.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 12.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 40.
- Lote No. 12, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con calle.
  - SUR: En 40.00 metros con lote 13.
  - ESTE: En 50.00 metros con calle.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 11.
- Lote No. 13, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con lote 12.
  - SUR: En 40.00 metros con calle.
  - ESTE: En 50.00 metros con calle.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 14.
- Lote No. 14, manzana No. 4:
- NORTE: En 40.00 metros con lote 11.
  - SUR: En 40.00 metros con calle.
  - ESTE: En 50.00 metros con lote 13.
  - OESTE: En 50.00 metros con lote 15.

---- Lote No. 15, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 10.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 14.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 15.  
 ---- Lote No. 16, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 9.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 15.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 17.  
 ---- Lote No. 17, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 8.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 16.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 18.  
 ---- Lote No. 18, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 7.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 17.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 19.  
 ---- Lote No. 19, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 6.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 18.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 20.  
 ---- Lote No. 20, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 5.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 19.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 21.

Lote No. 21, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 4.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 20.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 22.  
 ---- Lote No. 22, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 3.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 21.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 23.  
 ---- Lote No. 23, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 3.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 22.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 24.  
 ---- Lote No. 24, manzana No. 4:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 1.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 23.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con Paseo de los Laureles.  
 ---- Lote No. 1, manzana No. 4 BIS:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 13.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 2.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con calle los Laureles.  
 ---- Lote No. 2, manzana No. 4 BIS:  
 ---- NORTE: En 40.00 metros con lote 12.  
 ---- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 ---- ESTE: En 50.00 metros con lote 1.  
 ---- OESTE: En 50.00 metros con lote 3.

- Lote No. 3, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 1.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 2.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 4.
- Lote No. 4, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 1.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 3.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 5.
- Lote No. 5, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 9.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 4.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 6.
- Lote No. 8, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 6.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 9.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 7.
- Lote No. 9, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 5.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 10.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 8.
- Lote No. 10, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 4.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 11.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 9.
- Lote No. 11, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 3.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 12.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 10.
- Lote No. 12, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 2.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 13.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 11.
- Lote No. 13, manzana No. 4 BIS:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 1.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con Paseo de Los Laureles.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 12.
- Lote No. 6, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 19.  
 --- ESTE: En 50.00 con lote 7.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 5.
- Lote No. 7, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 18.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 8.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 6.
- Lote No. 8, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 17.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 9.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 7.

--- Lote No. 9, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 16.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 10.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 8.  
 --- Lote No. 10, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 15.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 11.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 9.  
 --- Lote No. 11, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 14.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 12.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 10.  
 --- Lote No. 12, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 13.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con calle.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 11.  
 --- Lote No. 13, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 12.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con calle.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 14.  
 --- Lote No. 14, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 11.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 13.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 15.

--- NORTE: En 40.00 metros con lote 10.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 14.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 16.  
 --- Lote No. 16, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 9.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 15.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 17.  
 --- Lote No. 17, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 8.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 16.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 18.  
 --- Lote No. 18, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 17.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 17.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 19.  
 --- Lote No. 19, manzana No. 5:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 6.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote No. 18.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 20.  
 --- Lote No. 8, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 17.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 9.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 7.  
 --- Lote No. 9, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 15.

- ESTE: En 50.00 metros con lote 10.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 9.  
 --- Lote No. 10, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 15.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 11.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 9.
- Lote No. 11, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 14.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 12.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 10.
- Lote No. 12, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 13.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con calle.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 11.
- Lote No. 13, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 12.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con calle.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 14.
- Lote No. 14, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 11.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 13.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 15.
- Lote No. 15, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 10.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 14.
- Lote No. 16, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 9.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 15.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 17.
- Lote No. 17, manzana No. 6:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 8.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 16.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 18.
- Lote No. 13, manzana No. 7:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 12.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con calle.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 14.
- Lote No. 14, manzana No. 7:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 11.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 13.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 15.
- Lote No. 15, manzana No. 7:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 10.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 14.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 16.
- Lote No. 16, manzana No. 7:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 9.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 15.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 17.

Lote No. 17, manzana No. 7:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con lote 9.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 16.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con lote 18.

Lote No. 1, manzana No. 3:  
 --- NORTE: En 40.00 metros con calle.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 24.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 2.  
 --- OESTE: En 50.00 metros con Paseo de Los Laureles.



Lote rústico marcado con el No. 6 manzana No. 4 BIS del Fraccionamiento Campestre Villas de La Paz con superficie de 3,000.00 M2. Y las siguientes medidas y colindancias:  
 --- NORTE: En 80.00 metros con lotes 7 y 8 M.Mza.  
 --- SUR: En 40.00 metros con calle sin nombre.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 5 M.Mza.  
 --- OESTE: En 64.00 metros con propiedad privada.  
 --- AVALUO PERICIAL -----\$ 75,000.00  
 --- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de La Paz, Baja California Sur, bajo el No. 340 volumen 82 Sección I.

Lote rústico marcado con el No. 7, manzana 4 BIS del Fraccionamiento Campestre Villas de La Paz con superficie de 3,000.00 M2. Y las siguientes medidas y colindancias:  
 --- NORTE: En 80.00 metros con calle sin nombre.  
 --- SUR: En 40.00 metros con lote 6 M.Mza.  
 --- ESTE: En 50.00 metros con lote 8 M.Mza.  
 --- OESTE: En 64.00 metros con propiedad privada.  
 --- AVALUO PERICIAL -----\$ 75,000.00  
 --- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de La Paz, Baja California Sur, bajo el No. 287 volumen 82

Al efecto ordeno anunciar la venta y convocar postores por este conducto, señalo las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE 1985., para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado, en la inteligencia de que servirá de base para la subasta la cantidad de \$ 125'560,640.00 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.-), postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad.

Hermosillo, Son., Febrero 19 de 1985.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-

FRANCISCO JAVIER LOPEZ PESQUERA.



REGISTRO 2do. Hermosillo, Son.

NOTA: Publicación por dos veces de siete en siete días en: Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial. Dos veces de siete en siete días más quince por razón de la distancia en el Periódico El Sudcaliforniano que se edita en la ciudad de La Paz, Baja California Sur..

## SUMARIO.....

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil (Primera Almoneda) promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Inmobiliaria del Real de Occidente S.A. de C.V.	6	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Dessens R. y Angela Coronado.	8
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Héctor Campbell A. contra Maria Isabel Tellez Soto de Martinez y otro.	7	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Pedro Guzmán Díaz.	8
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Anselmo Murillo Franco contra Antonio Webb Thornton.	7	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Magdalena Morales Coronado.	8
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil (Primera Almoneda) promovió Cruz Raygosa Mendoza contra Enrique Gutiérrez Furhken, Elizabeth Fruz de Gutiérrez y otro.	7	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Olivarría Cruz.	8
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Jesús Gmo. Bayliss, contra Fernando Gim.	7	EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Luis García Ruiz.	8
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer S.A. (S.N.C.), contra Antonio Robles Contreras.	7	EDICTO en Juicio información Ad-Perpetuum promovió José Méndez Buitimea.	8
EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.A. (S.N.C.), contra Guillermo y Fernando Gim Domínguez.	7	EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, contra Luis Aurelio Fernández Urías.	8
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Severiano García Hurtado.	7	EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Luis Aurelio Fernández Urías.	8
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús Ochoa Landeros.	7	EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Carlos Aubry Lemarroy contra Ernesto Salazar Cota y Francisca L.	8
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de David Andraux Alavado.	7	EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió María Isabel Morales Velázquez contra Isidro Ballesteros Romo.	9
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Ramírez Félix.	7	EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Manuel M. Rivadeneyra contra Lázaro Carranza Valenzuela.	9
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ignacio García Acuña.	7	EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Patricio Quintero Gastelum contra Héctor Madrigal Franco.	9
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Felicita Ramírez Mena.	8	EDICTO en Convocatoria Juicio Hipotecario Primera Almoneda, promovió Multibanco Comermex, S.N.C. C contra Lic. Alfonso Omlachea Borbón.	9
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Encinas Amaya.	8		